

El **alumnado** que se va a

PREINSCRIBIR (15 al 30 de junio)

Ciclo Formativo de Grado Superior de **Mecatrónica Industrial**

NECESITA SABER:

El Ciclo Formativo es en modalidad:

1. **PRESENCIAL y DUAL**: Es obligatoria la asistencia al: a) IES durante el periodo inicial (Septiembre a Enero), b) la empresa en el periodo en alternancia (Enero-Mayo) y c) Recuperación en el IES y/o empresa (Junio). Esto implica que el alumnado **NO PUEDE ESTAR TRABAJANDO**.
2. **Matrícula BIANUAL**: La primera promoción de alumnado, hará la matrícula para el curso 2017-2018 en primer curso, y la siguiente promoción la hará en el curso 2019-2020, por lo que el alumnado que no apruebe en primero, no podrá repetir curso.
3. **VINCULANTE**: El alumnado que no cumpla los requisitos para realizar la formación en alternancia en la empresa, perderá el derecho a seguir su formación en el IES durante esa fase, estará automáticamente suspenso.
4. **BILINGÜE**: Es aconsejable que el alumnado tenga unos conocimientos de inglés, nivel de B1, ya que parte de la formación (como mínimo el 30% de las horas se darán en este idioma)

El alumnado que cumpla los requisitos para realizar la fase en alternancia en la empresa Valeo iluminación S.A., firmará un convenio de colaboración con la empresa, en la que él, se comprometerá a:

1. Aportar un certificado médico realizado por un médico en la especialidad medicina del trabajo, donde se recoja que es apto físico/psíquico para realizar el manejo de máquinas y herramientas peligrosas. Ojo al alumnado que tenga algún tipo de minusvalía.
2. Confidencialidad empresa/alumnado con la información manejada por ambas partes.
3. Comprar (el alumnado): a) Equipo de protección individual y b) Herramientas básicas.

En Martos, a 15 de junio de 2017.

Fdo: D.Vicente Sánchez Jurado
Jefe del departamento de instalación y mantenimiento